



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIGUDOSA

Elaborado el Padrón para la percepción de la tasa por la prestación del suministro de agua a domicilio y de basura, correspondientes al año 2011, se expone al público por un plazo de quince días hábiles en este Ayuntamiento, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes e interesados y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Cigudosa, 30 de septiembre de 2013.— El Alcalde, Raúl Cabriada Miguel.

2304

BOPSO-118-14102013